

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género. 2012

Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género. 2012

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2012
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 3113
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

INDICADORES DE SOSPECHA:

1.- ANTECEDENTES DE VIOLENCIA:

- Haber vivido otras relaciones de maltrato en la pareja.
- Haber sufrido o presenciado malos tratos en la infancia.

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INFORME ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2012
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

INDICADORES DE SOSPECHA:

2.- ANTECEDENTES PERSONALES:

- Lesiones frecuentes.
- Trastornos del sueño, alimentación.

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INDICADORES DE SOSPECHA:

3.- PROBLEMAS GINECO-OBSTETRICOS:

- Ausencia de control Fecundidad.
- Lesiones en genitales, abdomen, mamas.
- Dispareunia.
- Historia de abortos repetidos.
- Hijos con bajo peso al nacer.
- Retraso solicitud de atención prenatal.

PROTOCOLO COMÚN

INDICADORES DE SOSPECHA:

4.- SINTOMAS PSICOLÓGICOS:

- Insomnio.
- Depresión
- Ansiedad.
- Estrés postraumático.
- Intentos suicidio.
- Baja autoestima.
- Irritabilidad.
- Trastornos conducta alimentaria.
- Labilidad emocional.

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 3113
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INDICADORES DE SOSPECHA:

5.- SINTOMAS FISICOS:

- Mareos.
- Cefaleas.
- Cervicalgias.
- Dolor crónico en general.
- Molestias gastrointestinales.
- Molestias pélvicas.
- Dificultad respiratoria.

INFORME ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2012
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS:

- Periodos de hiperfrecuentación. Largas ausencias.
- Incumplimiento de citas o tratamientos.
- Uso repetitivo de los servicios de urgencias.
- Frecuentes hospitalizaciones.
- Acudir con la pareja cuando antes no lo hacía.

INFORME ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2012
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

PROCOLO COMÚN

SITUACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD:

Embarazo y puerperio.

Noviazgo.

Separación.

Jubilación propia o de la pareja.

Situaciones que aumentan la vulnerabilidad:

Tener hijas o hijos y personas dependientes a su cargo.

Aislamiento tanto familiar como social.

Migración, tanto interna o nacional como extranjera.

Enfermedad discapacitante.

Dependencia física o económica.

Dificultades laborales y desempleo.

Ausencia de habilidades sociales.

Situaciones de exclusión social (prisión, prostitución, pobreza)

Infección por el VIH.

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INFORME ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2012
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

PROTOCOLO COMÚN

Características de las lesiones

- Retraso en la demanda de asistencia de las lesiones físicas.
- Incongruencia entre el tipo de lesión y la explicación de la causa.
- Hematomas o contusiones en zonas sospechosas: cara/cabeza, brazos o muslos.
- Lesiones por defensa (en antebrazos y región dorsal).
- Lesiones en diferentes estadios de curación que indican violencia de largo tiempo de evolución. Lesiones en genitales.
- Lesiones durante el embarazo en genitales, abdomen y mamas.

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 3113
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

Lesión típica: rotura de tímpano.

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 3113
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

Actitud de la mujer:

Temerosa, evasiva, incómoda, nerviosa, se altera por ejemplo al abrirse la puerta.

Rasgos depresivos: triste, desmotivada, desilusionada, sin esperanza. Autoestima baja.

Sentimientos de culpa. Estado de ansiedad o angustia, irritabilidad.

Sentimientos de vergüenza: retraimiento, comunicación difícil, evitar mirar a la cara.

Vestimenta que puede indicar la intención de ocultar lesiones. Falta de cuidado personal.

Justifica sus lesiones o quita importancia a las mismas.

Si está presente su pareja:

Temerosa en las respuestas.

Busca constantemente su aprobación

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

Actitud de la pareja

Solicita estar presente en toda la visita

- **Muy controlador**, siempre contesta él o, por el contrario, **despreocupado, despectivo** o intentando banalizar los hechos.
- **Excesivamente preocupado o solícito con ella.**

A veces colérico u hostil con ella o con el profesional

PROTOCOLO COMÚN

Recomendaciones para la entrevista clínica a la mujer ante sospecha de maltrato

Ver a la mujer sola, asegurando la confidencialidad.

En el caso de que tenga **hijos e hijas**, **velar para que no estén presentes** en la entrevista.

Observar las actitudes y estado emocional (a través del lenguaje verbal y no verbal).

Facilitar la expresión de sentimientos.

Mantener una actitud empática, que facilite la comunicación, con una escucha activa.

Seguir una **secuencia lógica de preguntas** más generales e indirectas a otras más concretas y directas.

Abordar directamente el tema de la violencia.

Expresar claramente que nunca está justificada la violencia en las relaciones humanas

Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género. 2012

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 3113
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

PROTOCOLO COMÚN

En el caso de que reconozca sufrir malos tratos:

- ✓ Hacer sentir a la mujer que NO es culpable de la violencia que sufre..
- ✓ Ayudarle a pensar, a ordenar sus ideas y a tomar decisiones.
- ✓ Alertar a la mujer de los riesgos y aceptar su elección.
- ✓ NO criticar la actitud o ausencia de respuesta de la mujer con frases como: “¿Por qué sigue con él?; Si usted quisiera acabar, se iría...” .
- ✓ NO infravalorar la sensación de peligro expresada por la mujer.
- ✓ NO recomendar terapia de pareja ni mediación familiar.
- ✓ NO prescribir fármacos que disminuyan la capacidad de reacción de la mujer. y cuando sean necesarios, hacerlo con estricto control médico.
- ✓ NO adoptar una actitud paternalista.

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 3113
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

Ejemplos de preguntas ante sospecha:

En el caso de sospecha por los síntomas o problemas psíquicos encontrados:

- ✓ Me gustaría conocer **su opinión** sobre esos síntomas que me ha contado (ansiedad, nerviosismo, tristeza, apatía.):
¿Desde cuándo se siente usted así? ¿A qué cree usted que se deben? ¿Los relaciona con algo?
- ✓ ¿Ha sucedido últimamente algo en su vida que le tenga preocupada o triste? ¿Tiene algún problema quizás con su pareja? ¿O con sus hijas ó hijos? ¿Con alguien de su familia?
¿En el trabajo?
- ✓ Parece como si se encontrara alerta, asustada, ¿Qué teme?
- ✓ ¿Tiene alguna dificultad para ver a sus amistades o familiares? ¿Qué le impide hacerlo?

PROTOCOLO COMÚN

Protocolo común para
la actuación sanitaria
ante la Violencia
de Género. 2012

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 3113
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD

En el caso de sospecha en situaciones de especial vulnerabilidad:

- “Durante el embarazo a veces, se agudizan los problemas o conflictos de pareja ¿se encuentra usted en esta situación? ¿cómo vive su pareja el embarazo? ¿se siente apoyada por él?”
- ✓ Se ha visto que al estar lejos del país pueden aumentar los problemas en la pareja ¿cómo va su relación? ¿se siente sola?”
 - ✓ Se sabe que, en ocasiones cuando hay algún tipo de discapacidad se puede ver afectada la relación de pareja ¿cómo van las cosas en casa?”